LICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

2 9 JUL 2011 4005

Exento Decreto Vistos:

1. Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las Tareas propias del Municipio.

2. El Decreto Exento Ley N° 799 de 1974, sobre Uso y Circulación de Vehículos

Fiscales y Municipales y sus modificaciones posteriores.

3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010, que delega Firma del Señor Alcalde.

4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. Autorizase la circulación del siguiente Vehículo Municipal, que a continuación se señala:

Autorizase la circulación de la camioneta Patente SR 3523, conductor Haroldo Flores responsable Sr. Víctor Humeres quien será acompañado por el personal del Depto de Rentas. Los día Sábado 30 y domingo 31 de julio del presente, en horario de 08:00 a 18:00 horas. Rayado de Ramada y Cocinaría.

Autorizase la circulación del Furgón Patente ZY 6973, conductor Orlando González. Para el día domingo 31 de julio del presente. Fiscalización Feria Libre y Comercio Ambulante en Horario de 09:00 a 14:00 horas, (Hugo Iriarte, Dexa Verasay Y Macarena Moyano), Según Memo N° 34 del Depto de Inspección y Cobranzas.

Autorizase la circulación de camión Patente BZHD 83, Conductor José Ossandon. Los días sábado 30 y domingo 31 de julio del Presente, en horario de 08:00 a 20:00 Hora aproximadamente (emergencia).

Autorizase la circulación de camioneta Patente XE 8889, Conductor Darío Vergara. Los días sábado 30 y domingo 31 de julio del Presente, en horario de 08:00 a 20:00 Hora aproximadamente (emergencia).

Autorizase la circulación de camioneta Patente UU 2888, Conductor Eduardo Álvarez. El día Sábado 30 de Julio del Presente en horario de 09:00 a 18:00 horas, actividad Feria de las Artes (Jorge Torres y Vanessa González), según Informe N° 2841 del Director de Transito y Transporte Publico Municipal.

Autorizase la circulación del auto Patente CGFJ 72, Conductor Argelio Trigo. En horario de 09:00 a 18:30 horas. Visita Programa Vinculo Adulto Mayor, sector el Morro, Churqui el Jilguero. El día sábado 30 de Julio del Presente. (Isabel Zenteno) Según Memo Nº 1010 de DIDECO.

Autorizase la circulación de Furgón Patente ZY 6973, conductor Walter Alquinta. Actividad Visita y Firma a Beneficiarios Programa Mujer Trabajadora Jefa de Hogar, Sector Centro y Poblaciones, en horario de 10:00 a 14:00 horas. El día sábado 30 de Julio del Presente. (Catherine Contreras).

Autorizase la circulación de camioneta Patente TD 8090, Conductor Sergio Morales. Actividad Traslado de Amplificación en sector Centro y Poblaciones, de 10:00 a 23:00 horas. El día sábado 30 de Julio del Presente. (Fabiola Pérez)

Conductor Lorenzo Malla, camioneta Patente XL 8087; y camión Patente YS 5353. El día sábado 30 de Julio del presente. Actividad Traslado Instalación de Piezas, en sector el Chehueque en horario de 08:00 a 18:30 horas (Deusi Paredes)

Autorizase la circulación del auto Patente CGFJ 72, Conductor Argelio Trigo. En horario de 08:00 a 22:00 horas. Paseo de la Cultura en Plaza de Armas, el dia domingo 31 de Julio del Presente (Fabiola Perez), Funcionario del depto de

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE Por Orden del /Sr. Alcalde Firman:

> > RUBEN ALFONS

DIRECTOR DE MEDIO

CON FUNCIONES ASIG

CRALIDAD DE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

Dirección de Control - Dirección de Administración y Finanzas.

. Carlos Cubillos (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
- Carpeta Vehículos
- Haroldo Flores, Orlando González, José Ossandon

- Darío Vergara, Eduardo Álvarez, Argelio Trigo - Walter Alquinta, Lorenzo Malla. - Archivo Oficina de Partes

NEFR/ RAAM/ HHAP /HECP/ cgtt.-

Departamento de Personal.-

S ORNATO

MUNICIPAL